

**EPACEM**

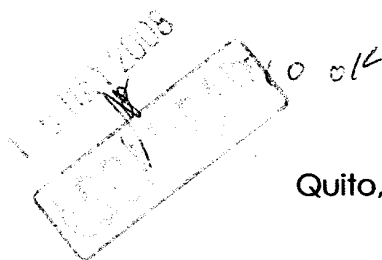


15628

Fco Javier

16 MAY 2008

17600



Quito, 13 de mayo del 2008

Quito 1

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-



Ximena Valencia  
**C.A.U.**

**REF: TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES S.A. EPACEM**

De nuestra consideración:

En contestación al oficio N- OF.SC.SG.RS.08 10546 correspondiente al trámite 13697, enviado con fecha 9 de Mayo, adjunto comunicación documentación solicitada, acta de Junta General Extraordinaria de la compañía extractora y Procesadora de aceites EPACEM S.A. la misma que fue celebrada el 27 de julio del 2006. La misma resuelve la negociación de compra y venta de acciones de la compañía a su favor.

Por la atención que se de a la presente, solicito se realice el trámite respectivo de transferencia de acciones del sr. Jacobo Moya Ortega a favor de EPACEM S.A de ante mano anticipo nuestro agradecimiento.

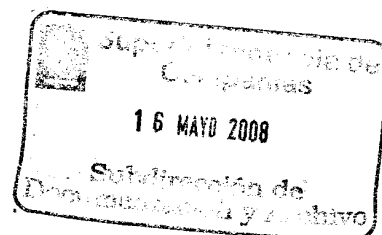
Transferencia Registrada

Atentamente,

15-05-2008

Juan Alberto Salgado Albán  
Gerente General

**EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.**





Superintendencia  
de Compañías

T. 13697  
OF.SC.SG.RS.08.

**10546**

09 MAY 2008

Distrito Metropolitano de Quito,

Señor

Juan Alberto Salgado Albán

Gerente General de la compañía

EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.

Av. Colón N. 1468 y 9 de Octubre Edif. Solamar Of. 805

Ciudad

De mi consideración:

En atención a su comunicación de transferencia de acciones de 28 de abril del 2008 receptada en esta Superintendencia de Compañías el 29 de los mismos mes y año cúmpleme manifestarle que no es factible registrarla en esta Entidad por cuanto no adjunta el documento que acredite que se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 192 de la Ley de Compañías Codificada que textualmente dice:

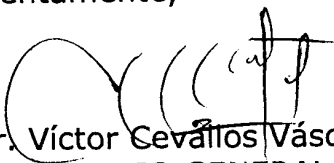
"La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la Junta General, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad.

Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas.

También se necesitará decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a la circulación".

Por lo expuesto devuelvo la mencionada comunicación.

Atentamente,



Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

FJV/cpp

**EPACEM** 

## **CONVOCATORIA**

### **A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día jueves, 27 de julio de 2006, a las 10h00, en la Fábrica ubicada en el Km. 7 1/2 de la vía a Santo Domingo de Los Colorados - Quinindé, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar la negociación de compra y venta de acciones de la Compañía a su favor.

Se convoca especialmente a la Doctora Miriam Salcedo, en su calidad de Comisario de la Compañía.

**Quito, julio 13 de 2006**

**LA PRESIDENCIA**

**LA GERENCIA GENERAL**

AP/2

**EPACEM** 

## **CONVOCATORIA**

### **A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día jueves, 27 de julio de 2006, a las 10h00, en la Fábrica ubicada en el Km. 7 1/2 de la vía a Santo Domingo de Los Colorados - Quinindé, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar la negociación de compra y venta de acciones de la Compañía a su favor.

Se convoca especialmente a la Doctora Miriam Salcedo, en su calidad de Comisario de la Compañía.

**Quito, julio 13 de 2006**

**LA PRESIDENCIA**

**LA GERENCIA GENERAL**



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.  
CLEBRADA EL DIA JUEVES 27 DE JULIO DEL 2006**

En el domicilio principal de la Compañía ubicado en el Km 71/2 de la vía Santo Domingo de los Colorados – Quininde, siendo las 11h00 del 27 de julio del 2006, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A.

Preside la sesión de la Junta General el Ingeniero Fernando Muirragui, quien desempeña las funciones de Presidente de la compañía y como secretario de la Junta el Ingeniero Juan Salgado Albán, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita a secretaria que constate el quórum, quien confirma que se encuentra presente el 57,78% del capital suscrito, según se desprende de la lista de asistentes (anexo 1). Por lo tanto, al comprobarse que existe el quórum legal y estatutario, el Presidente agradece la presencia de los accionistas, instala la sesión y pone a consideración de la sala la convocatoria que se publico en los periódicos; Hoy, de la ciudad de Quito; y La Hora, de edición nivel nacional, el día jueves 13 de julio del 2006. La misma que transcribimos a continuación:

**CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES  
EPACEM S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevara a cabo el día jueves, 27 de julio del 2006, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Km71/2 de la vía Santo Domingo de los Colorados- Quininde, para tratar el siguiente punto del orden del día:



1.- Conocer y aprobar la negociación de compra y venta de acciones de la compañía a su favor

Se convoca especialmente a la Doctora Miriam Salcedo, en su calidad de comisaria de la compañía

Quito, julio 13 del 2006

La Presidencia

La Gerencia General

Concluida la lectura, el Presidente da paso a su tratamiento, por lo que proceden a resolver el primer y único punto del orden del día:

**Conocer y aprobar la negociación de compra y venta de acciones de la compañía a su favor**

Toma la palabra el secretario, y expone que como es de conocimiento de todos los accionistas, es necesario la adquisición de acciones de la compañía por parte de la misma, con el fin de que la compañía tenga un control sobre la compra y venta de acciones que se transan en el mercado, conforme se converso en diversas juntas anteriores,

Adicionalmente el Presidente toma la palabra y expone que ciertos accionistas expusieron su deseo de vender las acciones que mantienen en la compañía, por lo que sería una buena opción adquirir las mismas, además se aprovecharía para actualizar el formato del Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra todavía con el formato original que es muy antiguo e inmanejable.

El Gerente General acota que por circunstancias ventajosas para la compañía, procedió a negociar a un buen precio las acciones, es decir, a un precio más bajo del nominal.

Que dichas acciones fueron compradas a nombre de la compañía y para la compañía, de acuerdo al objetivo propuesto anteriormente, en la forma y por el monto que se detalla en el cuadro que se presenta a los accionistas y que refleja las acciones adquiridas hasta la presente fecha.

Los accionistas proceden a deliberar sobre lo expuesto y resuelven:



Ratificar todo lo actuado por el Gerente General en lo referente a la negociación y compra de acciones realizadas hasta la presente fecha, según el detalle que revisado por los accionistas ha sido aprobado sin hacer observaciones:

Autorizar además al Gerente General y al Presidente de la compañía para que continúen con la negociación y posterior compra de acciones y venta de acciones al mejor postor si ésta venta es beneficiosa para la Compañía, así como se actualice el Libro de Acciones y Accionistas.

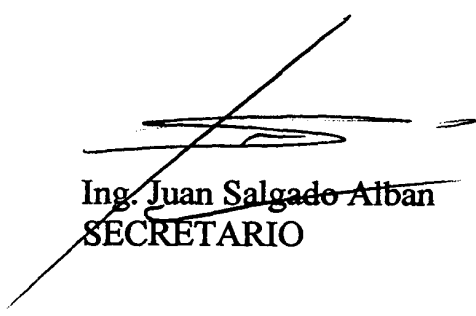
En consecuencia, una vez aprobado el punto del orden del día y con las abstenciones del Presidente y Gerente y sin observaciones por los accionistas presentes a esta Junta General Extraordinaria, que conforme al anexo con el capital presente, constituye el 99,95% del capital suscrito concurrente a la reunión, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por concluida la Junta y concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta .

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas. Se levanta la sesión a las quince horas.

Para constancia de lo cual firma el Presidente y Gerente General en Unidad de Acto y en conjunto con el Comisario de la compañía. .



Ing. Fernando Mairragui  
PRESIDENTE



Ing. Juan Salgado Alban  
SECRETARIO